

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

EL BOALO

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 450, de 15 de junio de 2023, y de conformidad con lo contemplado en la base quinta de las bases generales que regulan el proceso extraordinario de estabilización/consolidación de empleo temporal en el ayuntamiento de El Boalo, a través del sistema de concurso-oposición, para la provisión en propiedad de ocho puestos de Operario/Peón y Punto Limpio, personal laboral fijo, se ha dispuesto cuanto sigue:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión, siendo la siguiente:

ANEXO II

LISTA DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	TAYLOR PLEITE	RICHARD	***7294**	B, C

CAUSA DE EXCLUSIÓN

- A NO APORTA REQUISITOS ACADÉMICOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA
- B DNI CADUCADO
- C NO APORTA ANEXO III "AUTOBAREMACIÓN"

Segundo.—Disponer la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de la lista definitiva de excluidos y las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Boalo, como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Disponer que la fecha de celebración del resto de actuaciones a realizar dentro del proceso selectivo, se publicarán a través del tablón de edictos (<https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/>) y página web del Ayuntamiento, una vez coordinados los miembros del Tribunal Calificador.

En El Boalo, a 16 de junio de 2023.—El alcalde en funciones, Javier de los Nietos Miguel.

(03/10.743/23)

